



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

CIRCULAR No. 1/2017

AL PERSONAL ACADÉMICO

Cuando por motivo de sus actividades académicas, tenga necesidad de salir de nuestra entidad federativa o al extranjero, por su seguridad, deberán realizar las siguientes gestiones:

1. Tramitar con anticipación, ante el H. Consejo Técnico el permiso correspondiente.
2. Tramitar su ampliación de cobertura de su Seguro de Gastos Médicos Mayores.
3. Tramitar la ampliación de cobertura del Seguro de Vida contractual.

Para este fin, deberán acudir con un mínimo de 8 días de anticipación al área de Prestaciones y Servicios, ubicada en el 1° Piso del Edificio de Gobierno, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, teléfono 5623-1191, en donde les proporcionarán los formatos de las coberturas correspondientes.

Es importante señalar que para recibir sus formatos ya tramitados y/o contra-recibo, deberán presentar la respuesta aprobatoria de la Dirección o del H. Consejo Técnico, según sea el caso.

Cualquier duda o aclaración, dirigirse con la C. Sonia Rodríguez Jiménez.

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Los Reyes Iztacala, a 11 de septiembre del 2017.
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA


C.P. ISABEL FERRER TRUJILLO

C.C.P. DRA. PATRICIA DÁVILA ARANDA, DIRECTORA